

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

PER 010 / 0909 / OBS 140

Amenazas

Perú

29 de septiembre de 2009

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **Perú**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido informaciones de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) sobre los actos de hostigamiento y las amenazas a las que viene siendo sometido el Sr. **Salomón Lerner Febres**, ex Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)¹, en la ciudad de Lima.

Según las informaciones recibidas, en la noche del 5 de septiembre de 2009 dos perros del Sr. Salomón Lerner Febres fueron encontrados muertos en su domicilio. El 23 de septiembre de 2009, en unas llamadas a su domicilio y a su oficina del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), se le amenazaba de correr la misma suerte que sus animales. En la fecha de publicación de este llamado, obra una denuncia policial en la comisaría de Surco.

En agosto del 2003, la CVR presentó un sólido informe en el que se daba cuenta de las diversas violaciones de derechos humanos ocurridas en el Perú durante los años 80. El trabajo de la CVR ha permitido, por ejemplo, que los 123 campesinos asesinados y enterrados en una fosa común en diciembre de 1984 en la localidad de Putis (Ayacucho), fuesen enterrados recientemente por sus familiares. Los oficiales que perpetraron aquella masacre de campesinos indefensos, entre los cuales había una veintena de niños, usaban seudónimos y aun hoy, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas presidido por el General Francisco Contreras, se niega a identificarlos.

El Observatorio manifiesta su más rotundo rechazo ante los actos de hostigamiento y las amenazas a las que viene siendo sometido el Sr. Salomón Lerner Febres y teme que los mismos vengán motivados por sus actividades de defensa de los derechos humanos. Asimismo, el Observatorio solicita al Estado peruano que garantice la seguridad de quienes trabajan por la defensa de los derechos humanos.

Acción solicitada:

Favor dirigirse a las autoridades de Perú urgiéndolas a:

- i. tomar de inmediato las medidas apropiadas para garantizar la integridad física y psicológica del Sr. Salomón Lerner Febres;
- ii. llevar a cabo una investigación completa, independiente, exhaustiva e imparcial sobre los hechos anteriormente mencionados, con el fin de identificar los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e

¹ En la actualidad, el Sr. Lerner es vicepresidente de la Comisión de Alto Nivel para la creación de un Museo de la Memoria que tiene como finalidad mantener la conciencia colectiva sobre la importancia del respeto a los derechos humanos.

- imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- iii. velar por que se ponga fin a todo tipo de hostigamiento en contra del Sr. Salomón Lerner Febres, y de forma general, contra todos los defensores de derechos humanos en Perú;
- iv. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (art.1), así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar "la protección de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia o represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración" (art.12.2) y por la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas [AG/RES. 1671 (XXIX-O/99)], adoptada por la Organización de los Estados Americanos el 7 de junio de 1999;
- v. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por el Perú.

Direcciones:

- S.E. Alan García Pérez, Presidente de la República, Plaza mayor s/n – Cercado de Lima - Lima Perú. Fax. + 51.1.311.39.17 / + 51.1.426.67.70, E-mail: oginf@presidencia.gob.pe
- Gral.(r) Octavio Salazar, Ministro del Interior, Plaza 30 de Agosto s/n. Email: ofitel@mininter.gob.pe ; E-mail: ministro@mininter.gob.pe Urb. Corpac San Isidro, Fax: + 51 .1 .225 .45 .37 / 51 .1 .475.29 .95
- Dr. Aurelio Pastor, Ministro de Justicia, Scipión Llona 350 Miraflores, Lima 18, E-mail: webmaster@minjus.gob.pe / ministro@minjus.gob.pe Fax: + 51.1.422 35 77 / + 51.1.255 98 56, TEL.: + 51.1. 422.03.01 + 51.1. 4220288
- Dra. Beatriz Merino, Defensora del Pueblo, Jr. Ucayali 388 – Lima 1 – Perú. Fax: 0051-1- 4266657, Email: webmaster@defensoria.gob.pe / centrodeatencionvirtual@defensoria.gob.pe
- Dra. Gladys Margot Echaíz Ramos, Fiscal de la Nación, Av. Abancay cuadra 5, S/N Lima 1 – Perú. Fax: 0051-1-4271792 Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas en Ginebra. 71, Avenue Louis Casaï, 1216 Ginebra. TEL.: + 41 22 791 77 21; FAX: +41 22 7917728 y +41 22 791 77 29 FAX : + 41 22 791 77 28; FAX: + 41 22 791 77 29, E-mail : mission.peru@ties.itu.int
- Embajador de Perú en Bruselas, Avenue de Tervueren 179, Bruxelles 1150. TEL.:+32 (0) 2 733 33 19 E-mail: comunicaciones@embassy-of-peru.be; E-mail: consulate.peru@conperbruselas.be FAX: +32(0)2.733.48.19

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Perú en sus respectivos países.

París-Ginebra, 29 de septiembre de 2009



Sírvanse informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

El Observatorio, Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 1998

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia:

Tel. y fax: FIDH: + 33 1 43 55 20 11 / + 33 1 43 55 18 80

Tel. y fax: OMCT: + 41 22 809 49 39 / + 41 22 809 49 29

E-mail: Appeals@fidh-omct.org